

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INMOBILIARIA CALESTRA SOCIEDAD ANONIMA".

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA CALESTRA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 10. de Junio de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Manta, el señor Ingeniero Vicente Cárdenas Macías, Intendente de Compañias de Portoviejo, Encargado, la aprobó mediante Resolución No.94-4-1-1 de 06 JUL 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 423 de 18 de Agosto de 1994.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.18'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000.00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos S/.18'000.000.00.

4. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de veinte millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una".

Portoviejo, a 06 JUL 1994


Ing. Mariana Huerta de Miele
SECRETARIA AD-HOC

MHA-1994-07-5
Ext.085

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta